

**ACTA N° 010-2016-MPJB**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA JUEVES 28 DE ABRIL DEL AÑO 2016.**-----

En Villa Locumba, siendo las dieciséis horas de la tarde del día Jueves veintiocho de Abril del año dos mil dieciséis, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre; bajo la presidencia del Concejo Municipal Sr. Manuel Oviedo Palacios - Alcalde Provincial de Jorge Basadre; fueron presentes los Sres. Regidores: Sr. Luis Alberto Ccallomamani Rodriguez; Sr. Tito Edinzon Perez Yupanqui; Elena Emperatriz Cornejo Ccari; Vianey Lesly Juárez Gonza; Mary Betty Aldana Checalla; actuando como Secretaria General Abog. Natalia del Rosario Bahamonde Rodriguez.-----

Que, habiéndose procedido a tomar asistencia, constándose con el quórum de acuerdo a Ley, el presidente da por apertura la presente sesión de concejo.-----

**1.- ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** -----

Se solicitó dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----

**2. ESTACIÓN DESPACHO:** -----

Se procede a dar lectura a los documentos que han sido alcanzados a Secretaria General para que los de a conocer al Concejo Municipal.-----


**OFICIO N° 004-2016-AAFC**, con Asunto, Solicito convoque a reunión de urgencia a Sesión de concejo para la autorización de firma, presentado por la Sra. Olivia Ramos Paria - Presidenta de la Asoc. Agroindustrial Los Carzos, al mismo que se procede a dar lectura.--

**INFORME N° 260-2016-OAJ-MPJB**, con Asunto: Adenda a Renovación de Convenio entre la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y la Dirección Regional de Educación de Tacna, de la Oficina de Asesoría Jurídica, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

**INFORME N° 386-2016-OPP/MPJB**, con Asunto: Suscripción de Convenio Específicos Fondo Desarrollo Locumba - Proyecto de Puentes Carrozables y Proyecto de Agua Potable Locumba, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

**INFORME N° 251-2016-OAJ-MPJB**, con Asunto: Convenio Específico N° 05 - II Etapa Los Carzos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
-----  
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
-----  
Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
-----  
Tito Pérez Yupanqui  
REGIDOR

**INFORME N° 048-2016-GAF-GM-A/MPJB**, con Asunto: Remito Información; de la Gerencia de Administración y Finanzas, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

**INFORME N° 203-2016-OAJ-MPJB**, con Asunto:Renovación del Contrato de Alquiler - Gobernación,de la Oficina de Asesoría Jurídica, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

**INFORME N° 338-2016-OPP/MPJB**, con Asunto:Convenio de Cooperación entre Municipalidades de Jorge Basadre e Inclán, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al mismo que se procederá a dar lectura en la estación Orden del Día.-----

**3. ESTACIÓN INFORMES:** -----

Secretaría General invita a los Sres. Miembros del Concejo Municipal, con la autorización delSr. Presidente para que emitan los informes correspondientes.-----

**PRIMER INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI**, procede a informar que los puntos de las sesiones pasadas no han sido entregados hasta la fecha, y reitera que se realice la entrega de la información faltante, lo cual va a conllevar a que cumpla su labor como fiscalizador de manera más efectiva, más clara y transparente.-----

**SEGUNDO INFORME: INFORME VERBAL DELA REG. VIANEY JUAREZ**, señala queel informe que le hicieron llegar respecto a los Equipos celularestá incompleto, porque se solicitó cuáles son los criterios por los que se les ha designado al personal los celulares y cuanto era el monto de los pagos; reitera que hay pedidos desde de Enero y a la fecha no se han entregado.-----

**TERCER INFORME: INFORME VERBAL DELA REG. MARY ALDANA**, señala que solicito información respecto a la Compra de vehículos de la Empresa Southern y que a la fecha no se le ha hecho llegar. El Presidente manifiesta que en una próxima sesión se entregará la información.-----

**CUARTO INFORME: INFORME VERBAL DELA REG. ELENA CORNEJO:** Señala que teniendo conocimiento de que hay Tractores de la Municipalidad en Ite, quiere saber cómo es que se encuentran en Ite, cuales son los costos e ingresos y que personal está trabajando. El Presidente manifiesta que ya se pidió lo solicitado por el primer regidor sobre los tractores que están en Ite y que se informará, ya que se está sacando una información completa y que se entregará al Primer Regidor. El Reg. Luis Ccallomamani señala que el tema de los tractores es delicado, que hace dos meses los regidores informaron que fueron a Ite y que vieron que los tractores están en total abandono y que se ha recogido los testimonios de los operarios y que se les ha descontado su sueldo por haber brindado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

información, manifiesta que se ha iniciado una campaña de difamación contra el concejo, donde se dice que el concejo no quiere que los tractores estén en Ite, sin embargo a la fecha no se tiene la facultad de decidir sobre la administración de la maquinaria, solicitando que se brinde una calidad de servicio, pagándole remuneraciones a los operarios y el mantenimiento adecuado a las maquinarias. El Presidente señala que es mentira; que los tractores no están en mal estado, que a los operarios se les está pagando y que en el informe que se va a entregar, se va a poder verificar si es cierto o no. El Reg. Luis Ccallomamani señala que este punto no está sujeto debate. El Presidente manifiesta que lo señalado es mentira y que en su momento se discutirá al respecto. La Reg. Vianey Juárez señala que lo que se pidió es que se informe como es que esa maquinaria llegó a Ite y quien fue la persona que lo autorizó, y cómo es que están haciendo los cobros, a quienes se había dejado encargada esa maquinaria y que la maquinaria estaba a la intemperie y eso es lo que se ha informado.-----

**4. ESTACIÓN PEDIDOS: -----**

Secretaría General manifiesta que se procede a empezar con esta estación, con la autorización del Sr. Presidente.-----

**PRIMER PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:** Solicita una Auditoria administrativa y de gestión a la entidad.-----

**SEGUNDO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG.VIANEY JUÁREZ:** Solicita modalidad del Contrato del Gerente Municipal; copia fedateada de su Curriculum y de los curriculums de todos los trabajadores de la gerencia municipal.-----

**TERCER PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG.VIANEY JUÁREZ:** Solicita que se le informe respecto al estado de la aprobación del reglamento interno de concejo.-----

**CUARTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG.VIANEY JUÁREZ:** Solicita que se le informe de trabajadores que laboran en Tacna, su sueldo y cuál es la situación de estos trabajadores.-----

**QUINTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG.LUIS CCALLOMAMANI,** Solicita Informe situacional del mantenimiento "Mejoramiento de la carretera Ruta N° 563 Tramo Empalme PE-1SCamiara - Villa Locumba, Distrito Locumba, Provincia Jorge Basadre" en el término de la distancia de tres días.-----

**SEXTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG.LUIS CCALLOMAMANI:** Solicita que se le informe de las acciones y medidas tomadas ante la Resolución de Alcaldía N° 004-2015-A/MPJB, en la cual se aprueba la escala remunerativa, infórmese si a la fecha está vigente, o ha sido derogada o modificada, solicita un informe detallado al término de la distancia.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
Tito Yuypanqui  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

**SÉTIMO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** Solicita Informe detallado del servicios de pasajeros de la Movilidad Escolar, si esta en óptima calidad o si se viene incumpliendo, los costos y beneficios.-----

**OCTAVO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** Solicita el Informe Final de la Obra de pistas y veredas en el C.P. Pampa Sitana, cual es el estado de la obra, en el término de la distancia.-----

**NOVENO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** Solicita y reitera Expediente Técnico Completo de la Carretera Locumba - Puente Camiara (Modalidad obra por impuestos).-----

**DÉCIMO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** Solicita informe respecto a ex trabajadoras de la entidad que hayan sido despedidas cuando estaban en estado de gestación, de ser así se informe porque se dio el ceses y si se ha perjudicado algún derecho que les favorece a dichas trabajadoras.-----

**DÉCIMO PRIMER PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** Solicita que todos los Acuerdos de Concejo y el video de las Sesiones de Concejosean remitidas en copia a la OCI, de la fecha en adelante.-----

## 5. ESTACIÓN ORDEN DEL DIA: -----

**PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 260-2016-OAJ-MPJB,** se le cede el uso de la palabra a la Lic. BesyluLevano, quien procede a exponer sobre la importancia de la aprobación de una Adenda. El Reg. Tito Perez pregunta si el Convenio es anual, a lo cual la gerente señala que lo que se busca es que el mismo Instituto busque su propio financiamiento. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si el convenio está vigente. La Gerente señala que si porque vence el 23 de Abril del 2016. El Reg. Luis Ccallomamani manifiesta lo que establece en el Clausula Quinta del Convenio, señalando que no se encuentra vigente actualmente, y pregunta si la adenda es para modificar cuando hay una relación convencional y que a la fecha el convenio no está vigente a la fecha y que esto no se detalla en la Opinión Legal, así mismo pregunta si el Convenio está vigente, y que Asesoría Legal no indica si procede o no, solo indica que el Concejo lo debe de aprobar y que no hay una opinión específica, señala además que la Opinión Legal es muy deficiente y que los podría hacer caer en error y que en su opinión deberá de realizarse un nuevo convenio. La Gerente señala que si se realiza un nuevo convenio, se tendría que modificar algunos puntos y la parte presupuestal, ya que actualmente se cuenta con el apoyo de la DRET, y considera que no se debe de cambiar ni modificar, y que para el año se realicen los cambios. El presidente procede a la lectura del Punto 6 del Informe Legal, señalando que la en la opinión lega señala que es PROCEDENTE la aprobación de la Adenda. El Reg. Luis Ccallomamani señala que de conformidad con el Informe N° 346-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
Tito Pérez Campaquis  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

  
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

2016-OPP-MPJB del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se observa que indica que se atenderá con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; pero no otorga Certificación Presupuestal (cadena presupuestal: Código presupuestal, Costos, Metas o rubros y que en todo caso no se podrá proceder al pago de docentes, siendo que indica RDR y que no hay certificación presupuestal, señalando que hay una deficiencia por parte de los funcionarios. El Presidente señala que está bien que se debe fiscalizar y pregunta cuando se realizó una visita al Instituto y que se ha venido sacando adelante mediante ingresos autogestionarios, y que el alumnado viene aumentando. La Reg. Vianey Juárez pregunta al Presidente si ha dicho si el Instituto es autosostenible. El Presidente dice que está empezando. La Reg. Vianey Juárez señala que pregunta porque en la adenda se señala que la Municipalidad será quien asuma los gastos de pagos de docentes, administrativos y directivos. El Reg. Tito Perez señala que se puede considerar que se asigne una partida para el personal que trabaja ahí, y que se sancione a las personas que no han cumplido con su labor. El Presidente manifiesta que la certificación presupuestal es después de la aprobación. Se le cede el uso de la palabra al Asesor Legal - Abog. José Menéndez Bohórquez, que había un compromiso para cubrir gastos para el personal y que por eso se buscó la firma del Convenio, y por lo que se han visto la necesidad de generar la adenda, señala que el Instituto es parte de la Municipalidad, y que de no firmarse la Dirección Regional de Educación no va a permitir su funcionamiento. El Reg. Luis Ccallomamani solicita que se le explique en qué consiste una adenda. El Presidente manifiesta que el punto es importante porque se está tratando de la continuidad del funcionamiento del Instituto. El Reg. Luis Ccallomamani solicita que se sancione a los responsables que han emitido en forma tardía los informes. El Presidente manifiesta que habrán sanciones, pero que no se deje de lado la importancia de la adenda. Se le cede el uso de la palabra al Jefe de la Oficina de Asesoría jurídica. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta al funcionario si se ha verificado la vigencia del Convenio que era hasta el 31 de Enero del 2016, y señala que el Presidente debe de calmarse y tomar aire. El Presidente solicita que retire lo manifestado por el Reg. Luis Ccallomamani con el término de "tomar aire". El Reg. Luis Ccallomamani señala que llama a la calma y que se le deje hablar. La Reg. Vianey Juárez señala lo manifestado en el Informe Legal y que anteriormente solo se iba a dar el local donde los alumnos vienen estudiando. El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica señala que eso era antes de concluir el convenio y que de no firmar el Convenio el Instituto se cerrará. El Reg. Luis Ccallomamani solicita que se le explique que es una adenda y en qué casos se da una adenda. El Presidente señala la importancia de la aprobación de la adenda. El Reg. Luis Ccallomamani señala que hay responsabilidad por parte del Área Legal. El Presidente manifiesta que se sancionará pero que no se ponga en peligro el bienestar de los alumnos. El Reg. Luis Ccallomamani hace constar en acta la intención de direccionamiento de la opinión a omitir, según lo manifestado por el Presidente. El Reg. Tito Perez señala que se proceda a aprobación de la adenda para beneficio de la población. Luego del debate.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

**SE SOMETE A VOTACIÓN:** APROBAR LA ADENDA DE RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA.-----

Se **DESAPRUEBA** POR MAYORIA SIMPLE, con 03 votos en contra, de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez y Elena Cornejo desaprobando la Adenda, y con 2 votos a favor de los Sres. Reg. Tito Perez y Mary Aldana aprobando la Adenda. La Reg. Vianey Juárez manifiesta que solo se puede modificar aquello que tiene existencia y que el convenio ya ha fenecido, por lo que no se puede modificar algo que no está vigente. La Reg. Elena Cornejo, señala que no hay informe alguno por parte del Sr. Javier Carpio de lo que ha trabajado, cantidad de alumnos que hay en la actualidad. El Reg. Luis Ccallomamani, especifica que su voto es en contra porque no se ha prevenido por parte de la Oficina de Asesoría Legal la vigencia del convenio y la adenda no es un aspecto favorable para poder mantener la vigencia del convenio y que no existe certificación presupuestal.-----

El Reg. Tito Perez solicita que se baje a comisión la adenda. Por lo que se procede a someter a votación.-----

**SE SOMETE A VOTACIÓN:** BAJAR A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LA ADENDA DE RENOVACIÓN DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA.-----

Se **DESAPRUEBA** POR MAYORIA SIMPLE CALIFICADA, con 04 votos en contra, de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana desaprobando bajar a Comisión de Regidores, y con 01 voto a favor del Sr. Reg. Tito Perez aprobando bajar a Comisión de Regidores.-----

**SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 386-2016-OPP/MPJB**, con Asunto: Suscripción de Convenios Específicos Fondo Desarrollo en Locumba: Proyecto de Puentes Carrozables y Proyecto de Agua Potable Locumba, se le cede el Uso de la palabra al Ing. Juan Silva quien procede a emitir su informe en forma oral. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta cuál es el plazo determinado, a lo cual se le responde que para el Convenio Específico N° 02 es un plazo de 90 días y para el Convenio N° 03 es de 150 días. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta cuál es el objeto del convenio, a lo que el Ing. Juan Silva señala el objeto del Convenio N° 02 es mejorar los cuatro puentes que están de la Vía de Locumba hacia Margarata. El Reg. Luis Ccallomamani señala que el Convenio Específico N° 02 no se estable un tiempo determinado, salvo que se trate de un indeterminado y solicita que se especifique el tiempo, el plazo para la ejecución del proyecto y que existe una ambigüedad. El Ing. Juan Silva señala que en los Términos de Referencia que se alcanzaron a Southernse establecían tiempos y plazo de ejecución. El Sr. Reg. Tito Perez manifiesta la importancia de los proyectos señalados para la Provincia y su conexión con

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
Tito Pérez Yupanqui  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

otros distritos y hasta provincias. El Ing. Juan Silva procede a exponer los beneficios del mejoramiento del servicio de agua. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si el Ing. Juan Silva ha participado en la elaboración del convenio, señala además que no está claro respecto al objeto del convenio y que falta el punto de vista técnico. El Ing. Silva manifiesta que no ha participado en la elaboración del convenio, y manifiesta que no es abogado, sin embargo se podrían plantear adendas al convenio de acuerdo a la necesidad y problemática del Distrito y Provincia. Se le cede el uso de la palabra al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica para que se manifieste respecto al informe legal, y señala que el Convenio ha sido elaborado por el Área Legal de la Empresa Southern. El Reg. Luis Ccallomamani manifiesta que baje a Comisión de Planificación y de ser así se proceda a la modificación de los Puntos observados y que no se pierda el proyecto. El Jefe de Asesoría Jurídica señala que no es necesario que se baje a comisión, siendo que se puede modificar el mismo agregando el plazo de vigencia y lo que quieren que se agregue al convenio de acuerdo a las indicaciones. El Presidente solicita que se apruebe el convenio y que no se baje a comisión, ya que dilataría el tiempo de ejecución de los convenios.----

**SE SOMETE A VOTACIÓN:** BAJAR A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ESPECÍFICOS FONDO DESARROLLO EN LOCUMBA: PROYECTO DE PUENTES CARROZABLES Y PROYECTO DE AGUA POTABLE LOCUMBA.-----

Se **APRUEBA** POR MAYORÍA CALIFICADA, con 4 votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra del Reg. Tito Perez, quien señala que primero se debe de solicitar la aprobación del convenio y luego bajar a Comisión, y además que el problema no tiene por qué esperarse y que solo se está dilatando la aprobación del convenio.-----

**TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:** INFORME N° 251-2016-OAJ-MPJB, con Asunto: Convenio Específico N° 05 - II Etapa Los Carzos, de la Oficina de Asesoría Jurídica. Se le cede el uso de la palabra al Sr. Felipe Mamani, quien procede a explicar de acuerdo a los informes anexos. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si la municipalidad estaba como garante y porque ahora la municipalidad está participando, a lo cual se manifiesta que le pide participación al Asesor Legal y porque la Empresa Southern no podría desembolsar directamente con la Asociación. El Sr. Felipe Mamani señala que él ha expuesto la parte técnica y que la legal la exponga el Asesor y que el Convenio no afecta los recursos de la municipalidad. El Reg. Tito Perez pregunta qué pasaría de no aprobarse el convenio, a lo que le manifiestan que al no cumplir los plazos los fondos serán retirados por no cumplir los compromisos. La Reg. Vianey Juárez pregunta si hay documento por el cual Southern Perú haya remitido el proyecto de convenio a la municipalidad, el Sr. Felipe Mamani señala que sí. El Reg. Luis Ccallomamani señala que antes la municipalidad solo hacia el auspicio y ahora porque se ha cambiado de modalidad y si la Asociación ha hecho la solicitud desde junio 2015, porque se ha tenido que esperar tanto para que Southern cubra la contrapartida y como se afectaría a la asociación, pregunta desde cuando se

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
Tito Pérez Tupanqui  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

está aprobando que sea parte del Fondo Desarrollo Jorge Basadre, señalándose que es parte del compromiso de la mesa de diálogo. El Sr. Presidente solicita que la Presidenta de la Asociación Los Carzos participe de la sesión. Se le cede el uso de la palabra a la presidenta de la asociación, quien procede a manifestar la importancia de la firma del Convenio y que de no firmarse el mismo se deberá de devolver el financiamiento y que la Asociación se verá perjudicada. El Sr. Reg. Tito Perez señala que los perjudicados serán los miembros de la Asociación. El Sr. Luis Ccallomamani pregunta porque recién se está tocando y cuál es el beneficio que consigue Southern si es que se aprueba el convenio o recuperan algún beneficio de los impuestos que pagan al estado. Hace uso de la palabra el Asesor Legal manifestando que respecto al tema de financiamiento de Southern exige que la municipalidad firme el Convenio y que antes solicitaban que se done el dinero a la municipalidad y que la municipalidad señaló que no se puede recibir el financiamiento porque no habría forma para transferirlo a la Asociación. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta cuál es el beneficio o que busca Southern para que intervenga la municipalidad. El Presidente manifiesta que en la parte legal el beneficio, respecto a los impuestos, ya que necesitan una justificación, y que esa la podrían dar a través de la municipalidad, ya que en la mesa no cuentan con personería jurídica y que al no realizarlo como legalmente debe ser, más adelante se puede tener problemas. La Reg. Vianey Juárez solicita que baje a Comisión de Regidores, de acuerdo al Reglamento Interno de Concejo.-----

**SE SOMETE A VOTACIÓN: BAJAR A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LA APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO N° 05 - II ETAPA LOS CARZOS.-----**

Se **APRUEBA** POR MAYORÍA CALIFICADA, con 4 votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra del Reg. Tito Perez, quien señala que solicita que se apruebe y que no se dilate la aprobación del convenio.-----

**CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 048-2016-GAF-GM-A/MPJB**, respecto a la ampliación de Beneficio Tributario, se le cede el uso de la palabra C.P.C. Cristian Catacora - Sub Gerente de Gestión Tributaria quien procede a exponer en razón a los informes emitidos. La Reg. Vianey Juárez pregunta cuál es el Plan de Trabajo, a lo que el Sub Gerente manifiesta que se ha elaborado el Plan de Trabajo: "Proceso de incorporación y actualización de datos incluyentes del autoevalúo al 2016 y que se recupere la deuda tributaria". La Reg. Vianey Juárez pregunta porque no se ha hecho llegar el Plan de trabajo, a lo que el Sub Gerente responde que se ha presentado la propuesta de ampliación del beneficio tributario. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta porque no se le alcanza el plan de trabajo del cual se habla en los informes, a lo que el Sub Gerente manifiesta que se les puede alcanzar en ese momento para que lo puedan revisar, pero que el pedido no es el Plan sino que se amplíe el beneficio tributario.

Tito Pérez Yupanqui  
REGIDOR

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

*Manuel Oviedo Palacios*

Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

El Reg. Tito Perez manifiesta que en todas las municipalidades brindan el beneficio tributario, y pregunta si no lo aprueban que pasaría, a lo que le responden que se procederá al pago del 100% más la multa y el interés, por lo que el monto sería elevado.

**SE SOMETE A VOTACIÓN: APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL BENEFICIO TRIBUTARIO DESDE EL 04 DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016.**-----

Se **DESAPRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 04 votos en contra, de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana desaprobando la ampliación del beneficio tributario, y con 01 voto a favor del Sr. Reg. Tito Perez aprobando la ampliación del beneficio tributario. Señalando la Reg. Vianey Juárez que vota en contra porque se habla de un plan de trabajo y no se ha adjuntado a los actuados, el Reg. Luis Ccallomamani se ratifica y se aúne a lo manifestado, la Reg. Mary Aldana señala que no ha revisado el expediente ya que no se le entregó a su debido tiempo.

**QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 203-2016-OAJ-MPJB, RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER - GOBERNACIÓN**, se le cede el uso de la palabra al C.P.C. Erick Salazar - Gerente de Administración y finanzas, quien se procede a manifestar de conformidad a los anexos. EL Reg. Luis Ccallomamani preguntadesde cuando tendría vigencia el contrato, a lo que le señalan de enero a diciembre. El Reg. Luis Ccallomamanipregunta si la Gobernación viene ocupando el local desde Enero y sin contrato, ni realizar pago alguno y quiere saber que se hará con los meses que se adeuda, a lo que se le responde que hay un documento donde se señala que la Gobernación procederá al pago desde Enero hasta Diciembre. El Reg. Luis Ccallomamani señala que no hay un documento donde se señala que asumirán la deuda de estos meses pasados. El presidente manifiesta que ellos tienen un presupuesto para poder realizar el pago. El Reg. Tito Perez pregunta si es necesario que el contrato se apruebe mediante sesión de concejo y como se hizo en el año 2015. Se le cede el uso de la palabra al Asesor Legal, quien señala respecto a su informe emitido y que respecto a los meses faltantes deberán de hacer el pago correspondiente. El Reg. Luis Ccallomamani señala que en el contrato señala que en caso de deuda se procederá al desalojo ya habiéndose cumplido el plazo, a lo que el Gerente de Administración y finanzas señala que aún no se ha firmado el contrato. La Reg. Vianey Juárez pregunta si hay algún documento que apruebe el monto de merced conductiva, ya que solo figura la propuesta de la gobernación, a lo que le responden que el monto es de S/. 400.00 (cuatrocientos nuevos soles) que es un monto de acuerdo a la realidad.

**SE SOMETE A VOTACIÓN: APROBAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE A LA GOBERNACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**-----

Se **DESAPRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 04 votos en contra, de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana desaprobando la renovación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

*Tito Pérez Yupanqui*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

*Natalia Bahamonde Rodriguez*  
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Manuel Oviedo  
ALCALDE

del Contrato, y con 01 voto a favor del Sr. Reg. Tito Perez aprobando la renovación del Contrato.-----

**SSEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:INFORME N° 338-2016-OPP/MPJB**, con Asunto: Convenio de Cooperación entre Municipalidades de Jorge Basadre e Inclán, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cediéndose el uso de la palabra al Ing. Daniel Castillo, quien procede a manifestarse en razón a los informes emitidos. El Reg. Luis Ccallomamani señala que respecto a los documentos alcanzados, pregunta si ya se ha ejecutado una obra anteriormente, a lo cual se señala que la carretera ha dejado de ser usada por la nueva carretera, que ya existe y que cuenta con todos los documentos necesarios como son informes de las diferentes áreas. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si tiene la data si por esa vía antigua transita gente, movilidad, grupos de pastoreo o no, a lo cual se señala que no, que es utilizada por los peregrinosy manifiesta la importancia de la aprobación del convenio. El Reg. Luis Ccallomamani señala que es un proyecto importante, sin embargo pregunta si el mantenimiento de esa carretera no estaría a cargo de la empresa ganadora de la licitación de la obra de Puente Camiara - Villa Locumba, si no tienen un presupuesto, a lo que le responde que se dejó de utilizar esa vía por la construcción de la Vía Panamericana y que respecto al mantenimiento no se ha considerado la partida que permita la habilitación de una vía alterna que permita acceso al distrito capital de provincia.-----

**SE SOMETE A VOTACIÓN: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLAN.**-----

Se **DESAPRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 04 votos en contra, de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo Y Mary Aldana desaprobando la suscripción del Convenio; y con 01 voto a favor del Sr. Reg. Tito Perez aprobando la suscripción del Convenio La Reg. Vianey Juárez manifiesta que su voto en contra es porque no es una infraestructura de impacto regional y/o local, porque se trata de una vía antigua que no es utilizada por ningún medio de transporte, en consecuencia no requiere de mantenimiento.-----

El presidente manifiesta que viendo por la tranquilidad de la población y que si se oponen a que la vía sea mantenida, cuando inicie las obras, se van a dar términos de entrada y salida, y que el mantenimiento va a permitir mano de obra para la población, y que se trata de gestionar presupuestos en mejor de la población.El Reg. Luis Ccallomamani señala que la población exige trabajar y que su persona como fiscalizador al iniciar algo ilegal no se puede trabajar de esa forma y señala que la ley señala que se puede hacer un mantenimiento, siempre y cuando anteriormente haya sido ejecutado y que no se haya previsto una vía alterna, no es responsabilidad de los miembros del concejo, sino de los funcionarios que no han previsto en su debido tiempo.El presidente manifiesta que no

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yupanqui  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

puede permitir que la población se perjudique, y lo que se quiere es realizar el mantenimiento.-----

**SÉTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:**  
SOLICITA UNA AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN A LA ENTIDAD. Se somete a votación. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**OCTAVO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:**  
SOLICITA MODALIDAD DEL CONTRATO DEL GERENTE MUNICIPAL; COPIA FEDATEADA DE SU CURRÍCULUM Y DE LOS CURRÍCULUMS DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA GERENCIA MUNICIPAL. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**NOVENO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:**  
SOLICITA QUE SE LE INFORME RESPECTO AL ESTADO DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**DÉCIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:**  
SOLICITA QUE SE LE INFORME DE TRABAJADORES QUE LABORAN EN TACNA, SU SUELDO Y CUÁL ES LA SITUACIÓN DE ESTOS TRABAJADORES. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI,** SOLICITA INFORME SITUACIONAL DEL MANTENIMIENTO “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA N° 563 TRAMO EMPALME PE-1SCAMIARA - VILLA LOCUMBA, DISTRITO LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE” EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA DE TRES DÍAS. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** SOLICITA QUE SE LE INFORME DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS TOMADAS ANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004-2015-A/MPJB, EN LA CUAL SE APRUEBA LA ESCALA REMUNERATIVA, INFÓRMESE SI A LA FECHA ESTÁ VIGENTE, O HA SIDO DEROGADA O MODIFICADA, SOLICITA UN INFORME DETALLADO AL TÉRMINO DE LA DISTANCIA. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Guapanqui  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**DÉCIMOTERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** SOLICITA INFORME DETALLADO DEL SERVICIOS DE PASAJEROS DE LA MOVILIDAD ESCOLAR, SI ESTA EN ÓPTIMA CALIDAD O SI SE VIENE INCUMPLIENDO, LOS COSTOS Y BENEFICIOS. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**DÉCIMOCUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** SOLICITA EL INFORME FINAL DE LA OBRA DE PISTAS Y VEREDAS EN EL C.P. PAMPA SITANA, CUAL ES EL ESTADO DE LA OBRA, EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**DÉCIМОQUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** SOLICITA Y REITERA EXPEDIENTE TÉCNICO COMPLETO DE LA CARRETERA LOCUMBA - PUENTE CAMIARA (MODALIDAD OBRA POR IMPUESTOS). Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**DÉCIМОSEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** SOLICITA INFORME RESPECTO A EX TRABAJADORAS DE LA ENTIDAD QUE HAYAN SIDO DESPEDIDAS CUANDO ESTABAN EN ESTADO DE GESTACIÓN, DE SER ASÍ SE INFORME PORQUE SE DIO EL CESES Y SI SE HA PERJUDICADO ALGÚN DERECHO QUE LES FAVORECE A DICHAS TRABAJADORAS. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

**DÉCIМОSÉTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI:** SOLICITA QUE TODOS LOS ACUERDOS DE CONCEJO Y EL VIDEO DE LAS SESIONES DE CONCEJO SEAN REMITIDAS EN COPIA A LA OCI, DE LA FECHA EN ADELANTE. Se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, con 4 votos a favor (aprobatorios) de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Vianey Juárez, Elena Cornejo y Mary Aldana y 1 voto en contra (desaprobatorio) del Sr. Reg. Tito Perez.-----

Se deja constancia que esta acta será considerada como ACTA PRINCIPAL, y la acta siguiente es un acta adicional que se trabajó para el cumplimiento del Plan de Incentivos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
Tito Pérez Yupanqui  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL

Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día de la fecha, se da por culminada la presente sesión de concejo.-----

**OBSERVACIONES:**

1. Respecto al IQUINTO PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI, señala que lo que solicito es el INFORME SITUACIONAL del Mantenimiento de la carretera de Puente Locumba a Pampa Gallinazo, Villa Locumba, Distrito Locumba, Provincial Jorge Basadre, en el término de la distancia de tres días.-----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

REG. Luis Ccallo Mamani  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL